

Acuerdos adoptados por el Claustro Universitario en su sesión extraordinaria de 13 de febrero de 2026:

PRIMERO.- Aprobación del empleo de la modalidad de voto electrónico mediante la plataforma digital de voto garantizado APPASAMBLEA, para la toma de decisiones en el seno del claustro universitario.

SEGUNDO.- Admisión a trámite de la propuesta de reforma de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos para su adaptación a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), de conformidad con lo previsto en los artículos 218 y 219 de los Estatutos y 35 y siguientes del Reglamento del Claustro Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos.

TERCERO.- Designación de una comisión encargada de su estudio e informe (Comisión de Estatutos), y aprobación de su calendario de actuaciones.